

VISTO

La necesidad de autorizar gastos para la compra de materiales eléctricos para las obras que se están realizando en el edificio Municipal

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto Nº 8 **READECUACIÓN DE LOCALES** se prevé un gasto para ese fin

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar un gasto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la compra de materiales eléctricos para las obras que se realizan en el Municipio.

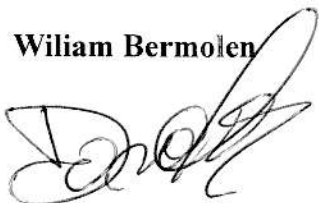
2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 25 de junio de 2018

Susana Camerosano

William Bermolen



Gustavo González

Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida



Carlos Schiavo

Ángela Bermolen

o/a J. LEONARDO ALVAREZ